

Conflictos barriales en el Gran Buenos Aires: control social de la vida cotidiana de los sectores populares

Neighborhood Conflicts in the Greater Buenos Aires Area:
Social Control over Daily Life in Popular Sectors

*Nicolás Santiago Dallorso*¹

RESUMEN

El artículo aborda el rol de las políticas sociales, en especial el Plan Más Vida-Co-madres, a partir de la emergencia del llamado paradigma de la inseguridad. La preocupación teórica consiste en analizar la política social desde una clave de lectura particular: la perspectiva del control social, con el fin de identificar los mecanismos de control presentes en las intervenciones sociales del Estado. Desde un marco conceptual que se vale de los aportes de Boaventura de Sousa Santos (2003) y de Gosta Esping-Andersen (1993, 2000) se analizan las intervenciones de las trabajadoras vecinales del mencionado programa social en los conflictos barriales.

PALABRAS CLAVE: control social; políticas de combate contra la pobreza; conflictos barriales.

ABSTRACT

This article deals with the role of social policies, particularly the "More Life-Comadres" Plan, based on the emergence of the so-called paradigm of insecurity. The theoretical concern consists of analyzing social policy from a particular reading: the perspective of social control, in order to identify control mechanisms in state interventions into society. From a conceptual framework that uses the contributions of Boaventura de Sousa Santos (2003) and Gosta Esping-Andersen (1993, 2000), the authors analyze the interventions of local women workers in this social program in neighborhood conflicts.

KEY WORDS: social control, policies to fight poverty, neighborhood conflicts.

¹ Becario doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet), en el Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG); profesor de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Correo electrónico: nicolas_dallorso@yahoo.com.ar



INTRODUCCIÓN

La preocupación teórica que estructura el presente artículo es la de analizar la política social desde una clave de lectura particular: la perspectiva del control social, con el fin de poder identificar los mecanismos de control presentes en las intervenciones sociales del Estado. En el marco de esta inquietud se inscribe el objetivo de investigación empírica: revelar y analizar las intervenciones de las trabajadoras vecinales del Plan Más Vida-Comadres en conflictos domésticos y comunitarios en barrios del Gran Buenos Aires asistidos por esta política de “combate contra la pobreza”. Las preguntas que guiaron el desarrollo del proceso de investigación fueron: ¿qué papel desempeñan las manzanas y comadres en la regulación de la pobreza y la violencia y en la gestión de conflictos en los barrios asistidos por el Plan Más Vida-Comadres?; ¿qué prácticas de las familias beneficiarias del Plan Más Vida-Comadres son consideradas “desviadas” por las trabajadoras vecinales del Plan y habilitan su intervención? Para responder estos interrogantes describimos y analizamos el modo en el cual se articulan y correlacionan distintos espacios sociales en las intervenciones del Plan Más Vida-Comadres (el espacio doméstico, la comunidad, el mercado y el Estado) en orden a la producción de comportamientos socialmente valorados.

UN DISPOSITIVO TERRITORIAL CON ROSTRO MATERNAL

El Plan Vida fue un programa de la Provincia de Buenos Aires (Argentina) que se proponía, desde 1994, disminuir el impacto de la pobreza en la población materno-infantil. Las acciones del programa consistían en la entrega diaria de leche fluida, con refuerzos semanales y mensuales de huevos y cereales; siendo que la distribución de los alimentos recayó en las “manzanas”, trabajadoras vecinales voluntarias de cada barrio. Junto a la entrega de alimentos existía otra línea de acción referida al control de la salud: la trabajadora vecinal era también la encargada de estrechar los vínculos entre los beneficiarios y los centros de salud. A partir de 1997 se comenzó a instrumentar un subprograma del Plan Vida: el Plan Comadres. Este programa complementario estaba dirigido a brindar información y colaborar con el control sanitario de las embarazadas beneficiarias del Plan Vida. De esta manera, gran parte de la línea de acción referida al control de la salud quedó en manos de las “comadres”.

En este sentido, una de las características distintivas del Plan Vida fue el despliegue de este dispositivo de intervención territorial particular: la extensión de una amplia red de vecinas voluntarias encargadas de llevar adelante, cotidianamente, las acciones que el Plan contemplaba; entre ellas, la entrega de la leche y un complemento nutricional a los niños hasta el ingreso escolar, a las mujeres embarazadas y a las nodrizas; así como la detección de las mujeres embarazadas y su acompañamiento en los controles de gestación. Para ello fue necesaria la convocatoria y selección de mujeres residentes en los barrios donde se instrumentara el Plan que se ofrecieran a realizar estas tareas. Una vez seleccionada la trabajadora vecinal, ésta asume la responsabilidad de atender una zona que comprende entre cuatro a diez “manzanas”.²

² En Argentina se denomina “manzana” a un espacio urbano delimitado por calles por todos los lados. Generalmente, en las ciudades diagramadas según el diseño de damero, miden 100 x 100 metros. De allí el nombre de las trabajadoras vecinales.

En el año 2002, el Plan Vida transitó un proceso de distintas reformulaciones. El “Plan Más Vida”, que es el nombre que adquirió el programa tras su última reformulación, fue lanzado en febrero de 2003 tras una experiencia fallida que intentó reemplazar la entrega directa de los alimentos por vales para su compra. El nuevo Plan Más Vida-Comadres implicó el regreso a las prestaciones tradicionales del Plan Vida al darle continuidad al trabajo voluntario de manzaneras y comadres. Sin embargo, introdujo algunas modificaciones con respecto al Plan Vida tradicional; por ejemplo, se reformularon las prestaciones nutricionales (tipo de prestación y calidad de los productos) y se transformó el eje “promoción comunitaria” en uno de mayor amplitud denominado “educabilidad”.

Según los últimos datos oficiales, el programa distribuye alimentos a 750 mil familias beneficiarias a través de una red de 38 mil manzaneras y de 8 mil comadres. La ejecución del programa es descentralizada. El gobierno provincial conduce, coordina y establece los criterios generales de funcionamiento y gestión a través de la Dirección de Políticas Alimentarias, mientras que en el nivel local la ejecución depende de las Unidades Ejecutoras Municipales.

ACERCA DEL CONTROL SOCIAL COMO CLAVE DE LECTURA

Rastrear la noción de *control social* es indagar en una de las formas mediante las cuales se ha pensado a las comunidades políticas y, en especial, al orden sobre el cual éstas están constituidas. Para los fines de esta investigación hemos utilizado el concepto de *control social* como clave de lectura para abordar los distintos procesos tendentes a naturalizar un determinado orden social construido, prestando especial atención al papel que tienen en estos procesos las políticas sociales (Pegoraro, 1995; Pitch, 1992). A su vez, la noción que proponemos considera que los procesos de control social no son homogéneos ni universales, sino heterogéneos y particulares

y que, por lo tanto, el orden social siempre es una construcción compleja e inestable resultado de interacciones conflictivas; es decir, un orden político-social transitorio aunque no indeterminado. De este modo, los contenidos y sentidos de estos procesos no están plenamente pre-definidos sino que, por el contrario, son objeto de disputa y, en consecuencia, de redefiniciones constantes.

Entonces, la naturalización del orden social, que se estructura a partir de un conjunto de múltiples producciones de sentido acerca de lo permitido y lo prohibido, se vale de un abanico de intervenciones que incluye la coerción, la desmoralización, la neutralización, la cooptación o la integración, entre otras. Por ello, aquí no se trata sólo del estudio de las maneras en que se prohíbe un comportamiento y se reacciona frente a él (estrategias ligadas a un modelo jurídico de control basado en la prohibición, la censura y el castigo) sino que es necesario analizar cómo se producen comportamientos valorados (estrategias “productivas” tendentes a crear un tipo humano deseado) (Foucault, 2002a y 2002b; Melossi, 1992). De este modo, el control social no es ni única ni principalmente represión (aunque la incluya), sino la construcción en curso de subjetividades valoradas socialmente.

Desde esta perspectiva, los procesos de transformación de situaciones sociales problemáticas o conflictuales en no-problemáticas deben ser entendidos como mecanismos dirigidos a crear, mantener o reproducir las condiciones de posibilidad para la emergencia de desequilibrios de poder, al mismo tiempo que contribuyen en la consolidación de estructuras de autoridad no compartida y en la naturalización de intercambios desiguales entre sujetos (Santos, 2003). En este sentido, compartimos con Tamar Pitch la idea de que la noción de *control social* puede ser usada como un arma en conflicto para desnaturalizar al mundo, para hacer de lo tomado-como-dado algo problemático y hacer evidente lo injusto (Pitch, 1992).

Aun cuando se ha señalado que el significado del concepto *mecanismos informales de control social* es relativo en términos

culturales (Zvekic y Findlay, 1987), sí podemos afirmar que radica en las interacciones cotidianas de la sociedad civil; por ello, es posible definirlos como *controles sociales de la vida cotidiana*. Estos controles sociales son ejercidos por las familias y las comunidades y suelen complementarse con las disciplinas impuestas en las escuelas, los lugares de trabajo y otras instituciones. Su efectividad se sustenta en el hecho de que los vínculos interpersonales establecidos en estas instituciones crean obligaciones y restricciones que imponen costos significativamente altos a la posibilidad de realizar prácticas consideradas prohibidas. Las características principales de los controles informales son: que se anclan en lo local; que están enraizados en un sentido compartido o en los firmes vínculos del parentesco; y que intervienen de manera íntima a partir del contacto “cara a cara”. De este modo, frecuentemente se los conceptualiza como controles “espontáneos”, es decir, prácticas aprehendidas, no reflexivas y habituales de mutua supervisión, reprobación, sanción y “avergonzamiento” llevadas adelante, rutinariamente, por los miembros de la comunidad.

La relación de proximidad, que caracteriza al funcionamiento de los mecanismos informales de control social, posibilita la reactivación de las relaciones de reciprocidad implícitas que unen a los miembros de una comunidad sobre la base de su pertenencia territorial. En este sentido, estos mecanismos se fundan en un pensamiento solidario con el “concepto romántico-pastoral de la cohesión social original basada en la familia” y con los discursos sociales que anhelan el retorno a una “comunidad pura autorregulada” (Zvekic y Findlay, 1987: 22).

A partir del escenario abierto por la crisis de los arreglos institucionales *welfaristas* y su consecuente restructuración hubo una recuperación de la relevancia de los mecanismos informales de control social en materia de control de conductas consideradas “desviadas”. Con la declinación del *welfarismo* penal y del control del delito correccionalista –cuyo rasgo ideológico característico eran las intervenciones destinadas a la rehabilitación, en lugar de los castigos retributivos– se produjo

la erosión del “mito del Estado soberano y su monopolio del control del delito” (Garland, 2005: 188). De esta manera, socialmente se percibe que el Estado pierde capacidad de gestionar conflictos y que los mecanismos formales estatales de control social son ineficaces.

En este nuevo escenario –resultante del proceso de reestructuración de los mecanismos de control social– el Estado participa, colabora y contribuye en la conformación de una constelación de controles más amplia que puede incluir controles radicados en el espacio familiar, en el espacio comunitario o en el espacio laboral. Así, la responsabilidad del Estado es, en lugar de consignar la tarea de control de las prácticas indeseadas a una única agencia especializada, sostener y acrecentar los vínculos entre estos múltiples actores.

De acuerdo con lo expuesto creemos conveniente considerar a los mecanismos de control social no a partir de una división fundamental entre mecanismos formales, por una parte, y mecanismos informales, por otra; por el contrario, pensamos que es más provechoso analizar cada mecanismo en un *continuum* dinámico de formalización que permita abrir paso a la identificación de otras características centrales de la estrategia de control como, por ejemplo, el nivel de democratización de cada instancia de autoridad o el grado de legitimidad social con que cuentan.

Se ha afirmado en los debates sobre política penal, reiteradamente, la superioridad de los mecanismos informales de control social en la prevención y regulación del delito, así como de otros tipos de conductas “desviadas”. Estas opiniones sostienen que los controles sociales informales crean un ambiente cotidiano de normas y sanciones que redundan en la eliminación de pautas violentas en la resolución de conflictos. No por ello deja de ser necesario analizar críticamente aquella superioridad, ya que descansa en el rol central que tiene en estas estrategias la transmisión de los valores tradicionales que refuerzan las estructuras de autoridad no compartidas. En este sentido, es importante enfatizar que las estrategias de control

menos burocratizadas no siempre implican mayor democratización de los espacios de toma de decisiones sino, por el contrario, pueden suponer mayor discrecionalidad y el surgimiento de estructuras abiertamente autoritarias. En este sentido, es necesario tomar en cuenta el carácter problemático que acarrea la flexibilidad y la desprofesionalización de las instancias de distribución de beneficios y sanciones.

LA TRÍADA DEL BIENESTAR (ESTADO-MERCADO-FAMILIA)

La noción de *desmercantilización* en el campo de los estudios de políticas sociales está irremediamente asociada a Esping-Andersen. A partir de la publicación de *Los tres mundos del Estado del bienestar* (1993), este concepto que retoma a Marx y a Polanyi se ha convertido en una referencia, tanto para defensores como para retractores a la hora de producir análisis sobre arreglos institucionales de bienestar.

Para abordar el concepto de *desmercantilización* propuesto por Esping-Andersen creemos conveniente, en primer lugar, aproximarnos a lo que este autor entiende por *regímenes del bienestar*. En sus palabras, se los puede definir “como la forma conjunta e interdependiente en que se produce y distribuye el bienestar por parte del Estado, el mercado y la familia” (2000: 52). En este sentido, el autor nos introduce en lo que denomina la “tríada del bienestar”: familia, mercado y Estado. Es decir, las tres instituciones encargadas de gestionar y compartir los riesgos sociales que implican tres principios radicalmente distintos de gestión de riesgos (reciprocidad familiar, distribución mercantil y redistribución autorizada) y que, a su vez, constituyen tres modelos distintos de solidaridades (comunitarias-familiares o corporativas, individuales y universales). Según el autor, estos modelos de solidaridades reflejan los resultados de la estructuración de la movilización política colectiva históricamente dominante en distintos países.

Por lo tanto, dependiendo de cuál de las instituciones de esta tríada (familia, mercado o Estado) sea predominante en la distribución de bienestar –conforme al arreglo institucional que estipula la forma en que se comparten los riesgos sociales en una sociedad determinada– se tratará de un régimen de bienestar distinto: conservador, liberal o socialdemócrata (véase Cuadro 1).

Cuadro 1
CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS DISTINTOS
TIPOS DE REGÍMENES DEL BIENESTAR

RÉGIMEN DEL BIENESTAR		Liberal	Socialdemócrata	Conservador
LUGAR DE SOLIDARIDAD PREDOMINANTE		Mercado	Estado	Familia
ROL DE	LA FAMILIA	Marginal	Marginal	Central
	EL MERCADO	Central	Marginal	Marginal
	EL ESTADO	Marginal	Central	Subsidiario
PRINCIPIO DE GESTIÓN DE RIESGOS		Asignación mercantil	Redistribución autorizada	Reciprocidad familiar
MODELOS DE SOLIDARIDAD PREDOMINANTE		No solidaria. Individualista	Universal	Comunitarias-familiares. Corporativas

Fuente: Elaboración propia con base en G. Esping-Andersen (1993 y 2000).

LOS CONCEPTOS DE *DESMERCANTILIZACIÓN* Y DE *DEFAMILIARIZACIÓN*

En la definición de Esping-Andersen conviven dos procesos que no necesariamente se superponen: por un lado, la *desmercantilización de la fuerza de trabajo* (“desmercantilización de las personas”, según sus palabras) y, por otro, la *desmercantilización de los satisfactores de necesidades humanas* (“desmercantilización de las necesidades”). En palabras del autor, “la desmercantilización se produce cuando se presta un servicio

como un asunto de derecho y cuando una persona puede ganarse la vida sin depender del mercado” (1993: 41); pero también “una definición mínima debe implicar que los ciudadanos pueden decidir libremente y sin una potencial pérdida del empleo, de los ingresos o de la seguridad social, dejar de trabajar cuando lo consideren necesario” (1993: 43).

Creemos que la noción propuesta por Esping-Andersen es sumamente relevante porque introduce, en el centro del debate sobre la gestión de los riesgos y sobre la producción y distribución de bienestar, la preocupación por las dependencias y la posible autonomía de los sujetos.

En la conceptualización de desmercantilización presentada por Esping-Andersen, la noción se vincula principalmente con los regímenes del bienestar, es decir, la desmercantilización cualifica y caracteriza a los regímenes: el liberal tiene un grado de desmercantilización bajo; el conservador, por su parte, alto, aunque sólo para el varón jefe de familia; finalmente, el social-demócrata tiende al máximo grado de desmercantilización.

La tercera característica del concepto propuesto por Esping-Andersen es que considera al proceso de desmercantilización como el resultado de un proceso de lucha social por el cual el trabajo logra, parcial y fragmentariamente, detener la expansión de los circuitos monetarios y obtener del Estado la garantía de la satisfacción de necesidades a través del desarrollo de sistemas públicos. Como lo plantea C. Danani, esta sustracción de satisfactores de la necesidad de reproducción social de los intercambios mercantiles por vía estatal “*objetivamente socializa (y politiza) la reproducción*”, aun cuando este proceso, en muchos casos, haya sido una estrategia “activamente apoyada por el propio capital, que a la vez [que] abarató el costo inmediato de reproducción, desplazó ‘al ámbito del Estado’ una parte de la lucha de clases” (Danani, 2004: 19; énfasis en el original).

Se ha señalado que en *Tres mundos del Estado del bienestar* (la primera formulación de Esping-Andersen sobre la desmercantilización), uno de los elementos de la tríada del bienestar quedaba silenciado: el proceso de desmercantilización involucraba el tránsito de las responsabilidades de la reproducción social de la órbita del mercado hacia la órbita estatal, quedando

en un plano eclipsado la contribución doméstica al bienestar de los sujetos.

El proceso de desmercantilización dejaba sin discusión uno de sus presupuestos: la delimitación tajante entre dos esferas, a saber, la privada (donde se establecen intercambios mercantiles) y la pública (donde gracias a ciertos arreglos institucionales se desarrollan los “nuevos” intercambios desmercantilizados). Esta dicotomía presupuesta³ contribuye a naturalizar la invisibilización del rol que desempeña la política social en la definición de las esferas domésticas. En este sentido la política social, al regular y conformar patrones diferenciados de reproducción social, interviene y produce lo doméstico; por ejemplo, estableciendo responsabilidades adicionales sobre las familias en materia de *responsabilización* sobre el costo de la reproducción.

Como bien lo señala Danani, también puede producirse un proceso de desmercantilización que no comparta todas las características que Esping-Andersen ha señalado. Nos referimos a un proceso que sustrae la satisfacción de ciertas necesidades de los intercambios mercantiles pero en el cual ésta no es asumida por el Estado, sino que queda a cargo de la órbita familiar. Este proceso, a diferencia de la desmercantilización propuesta por Esping-Andersen

no socializa la reproducción; por el contrario, la privatiza, reenviando a la esfera familiar e individual la responsabilidad por el bienestar [...]; también puede expresar la “resignación” a, y ser parte de la idea de, que el bienestar (la vida) es un problema individual/privado (Danani, 2004: 20; énfasis en el original).

Sin embargo, la omisión de la familia en el proceso de desmercantilización implica otra inadvertencia: que la órbita familiar generalmente aparece estructurada a partir de la forma patriarcal;

³ Los juegos de dicotomías y la producción de sistemas jerárquicos han caracterizado al pensamiento ordenancista occidental en la modernidad. Este pensamiento opera, en un esquema cerrado, a partir de la contraposición de dos términos; sin embargo, sólo uno de los dos elementos del par es positivo. Por ejemplo: hombre/mujer; cultura/naturaleza; civilizado/salvaje; Norte/Sur; Occidente/Oriente; abstracto/concreto; espíritu/cuerpo; saber moderno/saber tradicional; local/global; sujeto/objeto; etcétera.

es decir, advertimos que hacer responsable al agregado doméstico de la reproducción social significa acentuar y consolidar un patrón de distribución de las tareas que ha ligado a las mujeres al trabajo doméstico, a los cuidados mutuos, a la gestión de los riesgos de los miembros de la familia, a la atención y educación de los hijos, colaborando con la naturalización del control de los hombres sobre las mujeres, y conjuntamente de los adultos sobre los niños y ancianos.

A partir de algunos de los señalamientos mencionados Esping-Andersen retoma, en un trabajo más reciente (*Fundamentos sociales de las economías postindustriales*), el concepto de *desfamiliarización* para referirse a “aquellas políticas que reducen la dependencia individual de la familia, que maximizan la disponibilidad de los recursos económicos por parte del individuo independientemente de las reciprocidades familiares o conyugales” (2000: 66). De este modo, a través de la desfamiliarización de las responsabilidades ligadas al bienestar, por ejemplo, el régimen del bienestar socialdemócrata “contribuye a mercantilizar a las mujeres (y, por tanto, reduce su dependencia del hombre), de modo que después pueda desmercantilizarlas” (Esping-Andersen, 2000: 67).

AMPLIANDO LA TRÍADA DEL BIENESTAR (ESTADO-MERCADO-FAMILIA)

Durante el desarrollo del trabajo de campo, el esquema tripartita (“la tríada del bienestar”) de Esping-Andersen nos resultó un aparato hermenéutico poco dúctil para distinguir y conceptualizar tanto las intervenciones de las trabajadoras vecinales del Plan Más Vida-Comadres, como las constelaciones de intercambios desiguales en las que participan. Los entrecruzamientos, por un lado, entre los controles radicados en el espacio familiar, en el espacio comunitario o en el espacio estatal y, por otro, entre la producción-distribución de protecciones y sujeciones por parte de las familias, la comunidad y el mercado, fueron recurrentes. Ante esta experiencia del trabajo de campo,

la aplicación del instrumental conceptual de Esping-Andersen resultó analíticamente insuficiente, ya que el mundo de las relaciones sociales revelado excedía los marcos propuestos.

A partir de aquí, hallamos en la propuesta teórica para la comprensión de la producción de regulación social de Boaventura de Sousa Santos (2003) algunas ideas que nos han permitido problematizar la tríada de Esping-Andersen, enriquecer el marco analítico y explorar nuevos vínculos entre las prácticas sociales reveladas empíricamente que aparecían invisibilizadas con el esquema anterior.

Desde un abordaje que denomina “posmodernidad de oposición” –caracterizado por el rechazo de un único principio de transformación social y el simultáneo rechazo de una única y exclusiva forma de dominación– el autor portugués señala que en las sociedades capitalistas la interacción social se desarrolla a partir de seis modos de producción de práctica social que, a su vez, se corresponden con seis espacios estructurales: el espacio doméstico, el espacio de la producción, el espacio del mercado, el espacio de la comunidad, el espacio de la ciudadanía y, por último, el espacio mundial. Además, señala que a partir de estos seis espacios estructurales de relaciones sociales se producen seis formas de poder y de derecho, entendiendo por *poder* cualquier relación social regulada por un intercambio desigual y con la capacidad de reproducir dicha desigualdad (Santos, 2003: 303); y por *derecho* a “un cuerpo de procedimientos regularizados y de patrones normativos [...] que contribuye a la creación, prevención y resolución de litigios, a través de un discurso argumentativo articulado bajo la amenaza de fuerza” (Santos, 2003: 331). De esta manera, Santos le reconoce naturaleza política a una pluralidad de espacios estructurales, sustituyendo así la dicotomía entre esfera pública y esfera privada. De la misma forma, el reconocimiento de un pluralismo jurídico significa la negación del monopolio de producción y circulación del derecho por parte del Estado. Como afirma Juan Carlos Monedero (2005: 37).

Mientras que el derecho moderno opera con la ficción de la unidad jurídica, válida de manera uniforme para todo un Estado, la realidad que quiere

desentrañar la posmodernidad, en este caso, el análisis de Santos, es la existencia de constelaciones jurídicas donde al tiempo y creando zonas de contacto operan, junto a las formas estatales, agregados locales, derechos consuetudinarios, imperativos supranacionales, etcétera.

El espacio doméstico es el lugar central donde se produce y reproduce la forma de poder patriarcal y el derecho doméstico; en el espacio de la producción la forma privilegiada de poder es la explotación, y el patrón normativo de resolución de litigios es el derecho de la producción; en el espacio del mercado, la forma del poder es el fetichismo de la mercancía y el derecho es el del intercambio; en el espacio de la comunidad, el poder asume la forma de diferenciación desigual y el derecho es el de la comunidad; el espacio de la ciudadanía es el lugar donde el poder tiene la forma de dominación y el derecho es el territorial-estatal; y, por último, en el espacio mundial se producen el poder en forma de cambio desigual y el derecho sistémico (véase Cuadro 2).

Cuadro 2

ESPACIOS ESTRUCTURALES, FORMAS DE PODER Y FORMAS DE DERECHO
EN BOAVENTURA DE SOUSA SANTOS

Espacios Estructurales	Forma de poder	Forma de derecho
Espacio doméstico	Patriarcado	Derecho doméstico
Espacio de producción	Explotación y "naturaleza capitalista"	Derecho de la producción
Espacio de mercado	Fetichismo de las mercancías	Derecho del intercambio
Espacio de la comunidad	Diferenciación desigual	Derecho de la comunidad
Espacio de la ciudadanía	Dominación	Derecho territorial (estatal)
Espacio mundial	Cambio desigual	Derecho sistémico

Fuente: Elaboración propia con base en Boaventura de Sousa Santos (2003).

Exceptuando al espacio mundial (por remitir a un campo de interacciones sociales en el que se producen prácticas sociales y relaciones de poder que exceden el marco del presente escrito), el modelo que nos propone Santos –que sustituye al

dualismo Estado/sociedad civil –problematiza y complejiza dos de los elementos de la “tríada del bienestar” de Esping-Andersen: la familia y el mercado. Asimismo, abre un campo más provechoso para la producción de conocimiento para las áreas que vinculan la perspectiva del control social con la reproducción social y las políticas sociales (véase Cuadro 3).

Cuadro 3

VISIÓN GENERAL RESUMIDA DE LA COMBINACIÓN ENTRE LA “TRÍADA DEL BIENESTAR” Y LOS ESPACIOS ESTRUCTURALES DE RELACIONES SOCIALES EN LAS SOCIEDADES CAPITALISTAS

GOSTA ESPING-ANDERSEN		BOAVENTURA DE SOUSA SANTOS			
Tríada del bienestar	Régimen del bienestar	Espacios estructurales	Instituciones	Forma de poder	Forma de derecho
Familia	Conservador (alto grado de desmercantilización: padre de familia)	Espacio doméstico	Matrimonio, familia y parentesco	Patriarcado	Derecho doméstico
		Espacio de la comunidad	Comunidad, barrio, región, organizaciones populares, Iglesias	Diferenciación desigual	Derecho de la comunidad
Mercado	Liberal (mínimo grado de desmercantilización)	Espacio de la producción	Fábrica y empresa	Explotación y “naturaleza capitalista”	Derecho de la producción
		Espacio del mercado	Mercado	Fetichismo de las mercancías	Derecho del intercambio
Estado	Social-demócrata (máximo grado de desmercantilización)	Espacio de la ciudadanía	Estado	Dominación	Derecho territorial (estatal)

Fuente: Elaboración propia con base en G. Esping-Andersen (1993 y 2000) y Santos (2003).

De este modo, a partir de la incorporación del desarrollo teórico producido por Santos (2003), las prácticas familiares y comunitarias que aparecían indiferenciadas en la órbita familiar en el esquema derivado de Esping-Andersen son aquí distinguidas en el espacio estructural doméstico y el espacio estructural de la comunidad. También, al mismo tiempo, podemos diferenciar en dos espacios estructurales distintos los procesos de mercantilización de los satisfactores de necesidades y de mercantilización de la fuerza de trabajo, que aparecían también indiferenciados en la órbita del mercado en el esquema de Esping-Andersen. Incluso cuando en el entramado teórico de Boaventura de Sousa Santos el espacio estructural de la producción no es definido como un *mercado* (denominación que el autor reserva especialmente para otro espacio estructural), creemos que el desarrollo que el autor portugués realiza de las formas de poder y las formas de derecho de los espacios estructurales del mercado y de la producción se corresponden ampliamente con el desarrollo del proceso que Esping-Andersen refiere como “mercantilización de las necesidades y de las personas”.

Es en este sentido que la propuesta de Santos nos permite, en primer lugar, separarnos de la división tajante entre mecanismos formales e informales de control social (tal como habíamos hecho referencia más arriba) y precisar y diferenciar –en un *continuum* dinámico de formalización– las intervenciones de control social radicadas en distintos espacios estructurales, puesto que estas múltiples producciones de sentido acerca de lo permitido y lo prohibido se valen de una pluralidad de patrones normativos y relaciones sociales reguladas por intercambios desiguales para naturalizar un orden de múltiples jerarquías y desigualdades.

Dada la innegable productividad teórica de los aportes realizados por Boaventura de Sousa Santos para la construcción de conocimiento desde la perspectiva del control social y para la clase de trabajo de investigación aquí presentada revelaremos brevemente algunos conceptos elegidos como herramientas heurísticas.

Por *espacio doméstico*, Santos considera al “conjunto de relaciones sociales de producción y reproducción de lo doméstico y del parentesco, entre marido y mujer (o cualquier otra forma de relaciones conyugales), entre cada uno de ellos y los hijos, y entre unos y otros y los parientes” (2003: 316). Como se ha dicho, la forma de poder privilegiada en este espacio es llamada patriarcado, es decir, las relaciones sociales agregadas alrededor del espacio doméstico son generalmente organizadas por un sistema de control de los hombres sobre las mujeres⁴ como lo señala Elizabeth Jelin, básicamente significa “que el rol principal de la mujer es atender –en todos los sentidos del término (doméstico, sexual, afectivo)– a las necesidades del marido” (2006: 26).⁵ El *derecho doméstico* es el cuerpo de procedimientos regularizados y de patrones normativos de creación y resolución de litigios que resultan de la sedimentación de las relaciones sociales del agregado doméstico. Este cuerpo de derechos es un derecho muy informal, no escrito e intersticial. Al mismo tiempo, es un derecho desigual porque, como se dijo, se asienta en las desigualdades del entramado patriarcal (Santos, 2003).

En el caso del *espacio de la comunidad*, Santos incluye a “las relaciones sociales desarrolladas en torno de la producción y la reproducción de territorios físicos y simbólicos y de

⁴ Nótese que incluso cuando las condiciones no son idénticas en este espacio, el poder se estructura también a partir de intercambios desiguales que colocan a niños y ancianos bajo la dependencia de los adultos.

⁵ Históricamente, el modelo patriarcal comenzó a erosionarse a partir de los procesos de autonomización y reivindicación de los intereses individuales. Tal como afirma Jelin, en referencia al origen de este proceso histórico, “el modelo patriarcal comenzó a quebrarse cuando la base material de subsistencia dejó de ser la propiedad de la tierra, transmitida hereditariamente de padres a hijos, y se convirtió en la venta de fuerza de trabajo en el mercado, para la cual la unidad relevante es el individuo y no la familia” (2006: 29). El debilitamiento de la autoridad patriarcal fue jaloneada a partir de los procesos de individuación (en relación con los adolescentes y jóvenes, anclados en la creciente importancia de los “grupos de pares”) y de la lucha por el reconocimiento de los derechos (en relación con las mujeres, en torno a la organización social de la reproducción). En este sentido, la familia centrada en el poder del *pater familias* en Occidente se encuentra en un proceso de desestructuración.

identidades e identificaciones con respecto a orígenes y destinos comunes” (2003: 316). El autor sostiene que el poder, en este espacio, asume privilegiadamente la forma de *diferenciación desigual*, es decir, el ejercicio de poder que opera a través de la creación de alteridad, de la agregación de la identidad y del ejercicio de la diferencia. Esta forma de poder se caracteriza por ejercicios de definición de “lo propio” y “lo extraño”. A su vez, *el derecho de la comunidad* se refiere al conjunto de reglas, patrones normativos y mecanismos de gestión de litigios que operan para regular las relaciones comunitarias. Dada la amplia variedad de construcciones comunitarias, este derecho puede regular, legitimar y reforzar tanto estructuras fuertemente jerarquizadas, como campos sociales en los que estas asimetrías casi no existen o son meramente circunstanciales.

Finalmente, *el espacio de la ciudadanía*, en la concepción de Santos, compete a las relaciones sociales que conforman lo que la teoría liberal ha reconocido como “esfera pública”, es decir, a las relaciones sociales que vinculan asimétricamente a los ciudadanos con el Estado. La forma de poder privilegiada en este espacio es la *dominación*: la obligación política vertical generada en el sistema político y centrada en el Estado. El *derecho territorial* o *derecho estatal* es el derecho de este espacio. Tanto la *dominación* como el *derecho estatal* guardan una diferencia relevante con el resto de las formas de poder y de derecho de los otros espacios estructurales: son las formas hegemónicas de poder y de derecho más institucionalizadas y más autorreflexivas (“se ven a sí mismas” como formas de poder y de derecho). Además, el *derecho estatal* se presenta como la única forma de derecho existente en la sociedad.

Una vez desarrolladas las principales características de los espacios estructurales domésticos, comunitarios, de la ciudadanía y de sus respectivas formas de poder y de derecho, queda precisar un rasgo distintivo de la concepción de poder y de derecho en el pensamiento de Boaventura de Sousa Santos. Nos referimos a que tanto las relaciones de poder como las jurisdicciones no se dan de un modo aislado, sino en cadenas,

en secuencias o en constelaciones. El poder es siempre ejercido en constelaciones de poderes, y una forma de derecho, para funcionar, debe coexistir y articularse en constelaciones con otras formas de derecho. Boaventura de Sousa Santos distingue las formas hegemónicas de poder y de derecho, que se caracterizan por ejercerse a partir de un centro de “alto voltaje” (el Estado) y dentro de límites formalmente establecidos, a través de secuencias y cadenas institucionalizadas de intermediación burocrática; y las formas de poder y de derechos no hegemónicas, que son ejercidas por múltiples microcentros de poder en secuencias caóticas sin límites predefinidos. En las constelaciones de poder, así como en las constelaciones de órdenes jurídicos, se articula una pluralidad de componentes con las formas hegemónicas de poder y de derecho (*dominación* para el caso del poder; *derecho territorial* para el caso del derecho); se combinan el componente centralizado, institucionalizado y burocratizado ejercido a partir del Estado con las otras formas descentralizadas e informales de poder y derecho.

Es en este sentido que podemos observar que la crisis de los arreglos institucionales *welfaristas* –con la consecuente reducción y degradación de los servicios y las prestaciones sociales– no produjeron un vacío jurídico ni un vacío de poder, sino que condujeron, correlativamente, a retraer el alcance y la intensidad de la penetración jurídica del Estado en otros campos sociales, como es el caso del espacio doméstico y el espacio de la comunidad –además del caso más desarrollado sobre las nuevas fronteras entre el Estado y el mercado y la consecuente (re)mercantilización de satisfactores de necesidades sociales. Así, lo que podría parecer una retirada del Estado, una desjuridización o desregulación del espacio doméstico y comunitario, es desde esta óptica un cambio en la combinación entre los componentes de una nueva constelación de juridicidades y poderes, en la que las juridicidades más informales (como el derecho doméstico y el derecho comunitario) y las formas de poder más informales asumen un papel cada vez más relevante, aunque siempre siempre encadenadas

con las formas hegemónicas de derecho y poder, respectivamente.

UNA MIRADA DESDE ABAJO:

EL CONTROL EN LA COTIDIANIDAD FAMILIAR Y BARRIAL

Para analizar el lugar privilegiado que las trabajadoras vecinales tienen en las redes informales de protección y control creemos productivo retomar la descripción que Foucault (2001) realiza de la mirada de “los servidores” como último relevo de la red de poder que recorre el espacio asilar. Al igual que el rol que desempeñan los servidores en la protopráctica psiquiátrica de comienzos del siglo XIX analizada por Foucault, las manzanas ejercen el “poder de abajo”. Si el poder se ejerce porque hay dispersión, relevos, diferencias de potencial y apoyos recíprocos, las manzanas y comadres son el último relevo de esa red. Jerárquicamente no sólo están subordinadas a todo un conjunto de funcionarios administrativos de toda escala (también a operadores menores como, por ejemplo, a la asistente social del barrio) sino que incluso están al servicio de las familias beneficiarias del Plan. Las trabajadoras vecinales asisten a las familias populares y este vínculo con los beneficiarios también les habilita una mirada desde abajo. Si los funcionarios estatales miran desde arriba a las familias populares, las trabajadoras vecinales las miran desde abajo, como dice Foucault con respecto a la forma en que los servidores de la salud miran a los enfermos: las miran en el plano de su cotidianidad, en el día a día de los deseos y sufrimientos de esas familias:

FRANCISCA: [...] sí creo, sinceramente, que la manzanera tiene ese poder sobre los demás y se hace dueña de algo que no le pertenece, por ejemplo, el tiempo de la gente. Más allá de la mercadería, que es importante pero, para el caso, es secundario. Ahora la manzanera se cree que es dueña del tiempo de la gente, que es dueña de maltratar a los chicos que van a buscar la leche, que es dueña de apropiarse de cosas que no le llegan para ella, y como si eso fuera poco, traen la información que a ellas les conviene dar o directamente no asesoran. [...] Yo no sé qué tipo de favor pensaban ellas o esperaban ellas.

ENTREVISTADOR: Pero no recibieron nada, ¿o sí?

F: Lo único que ellas podían llegar a recibir en aquel momento, que ellas lo vieron muy bien, fue el poder sobre los vecinos, esa autoridad que hoy ya no tienen...

E: Y esa autoridad, ¿en qué?

F: En todo, porque ellas tenían la autoridad de seleccionar al beneficiario.

E: ¿Ellas podían seleccionar?

F: Ellas podían seleccionar.

E: ¿Y podían discrecionalmente decir “a vos no te doy”?

F: Sí, “a vos no te doy”, “a vos no te corresponde”

[Francisca es jefa municipal de censistas del Plan Más Vida].⁶

CELIA: Muchos creen que tenemos poder, pero a nosotras, a nosotras nos usan, a nosotras nos usan cuando viene algún político: ellos quieren que nosotras... cuando viene algún político, alguien de cualquier lado, ¿a quién buscan? Están las manzaneras.

E: ¿Quiénes las usan?; ¿por ejemplo, qué políticos?

C: Los políticos. Sea el secretario de Acción Social, la que le sigue...

E: Pero, ¿qué usan de ustedes?

C: ¿Quién sabe los problemas del barrio? Somos las manzaneras. Y sabemos lo que pasa en el barrio, al cual conocemos. Y las que salimos por el barrio somos nosotras, somos nosotras las que sabemos lo que puede pasarle, lo que pasa con esta manzanera, lo que pasa con la otra manzanera, ¿entendés?

[Celia es manzanera de Villa 17 de Noviembre].

MINISTRO: En cada barrio tenemos que adaptarnos a la realidad de cada lugar. ¿Y quiénes conocen las realidades de cada lugar y quiénes son las que saben, en serio, cómo va la cosa o cómo no va? Ustedes [dirigiéndose a las trabajadoras vecinales del Plan Más Vida-Comadres].

Al ministro lo ven cada tanto, tiene un despacho en La Plata que queda lejísimos, nadie sabe bien [...] Los que conocen en serio el barrio, dónde están y qué hay que hacer y qué no, y si la chica de tal lugar anda con problemas son ustedes.

[Palabras del ministro de Desarrollo Social, durante una visita al municipio].

Las trabajadoras vecinales del Plan Más Vida-Comadres tienen un doble rol en la ejecución cotidiana del programa asistencial: forman parte de su población-objetivo y, al mismo tiempo,

⁶ Los nombres de las entrevistadas así como de los lugares mencionados en este artículo han sido deliberadamente modificados para resguardar el anonimato de los verdaderos protagonistas de los hechos.

son las operadoras en la distribución de alimentos. Son operadoras y beneficiarias simultáneamente. Esta doble función las habilita, a manzaneras y comadres, a ocupar un nodo particular en la red de poder que se establece a partir de la ejecución del Plan en los barrios asistidos. La particular distribución de los alimentos que estipula este programa social –que requiere que los beneficiarios acudan cada dos días a la casa de la manzanera a retirar la mercadería durante seis años– permite el despliegue de esta mirada de abajo.

Este particular régimen de visibilidad hace posible el ejercicio de relaciones de fuerza desiguales y jerarquizadas. El “poder de abajo” que ejercen las trabajadoras vecinales del Plan Más Vida-Comadres es un poder capilar que se sustenta en la fuerza de lo cotidiano. Cada manzanera participa de interacciones regulares, practicadas cotidianamente, donde se establecen relaciones de confianza e intercambio de información apreciada con las decenas de familias beneficiarias a las que asiste. Una vecina con el título de manzanera tiene la capacidad de conocer mucho de lo que acontece en su barrio, e incluso de lo que sucede en la intimidad familiar de sus beneficiarios. En este sentido, la trabajadora vecinal –sea manzanera o comadre– está en condiciones de acaparar información valiosa sobre los acontecimientos y la vida de los vecinos del barrio ya que las familias beneficiarias se encuentran cotidianamente en la situación de ser “miradas”.

Puede decirse que esta información es –o puede ser– estratégicamente valiosa para el Estado en la gestión de los conflictos barriales en la medida en que este saber es, por su naturaleza, inaccesible para otros tipos de miradas estatales. La mirada desde abajo llega allí adonde los relevamientos estadísticos no pueden llegar; escucha los rumores, selecciona los chismes, pone en juego opiniones, pregunta en confidencia, juzga, acompaña, convive en el mismo lugar donde a veces la vigilancia de los mecanismos formales de control social no llega. Este poder de hacer circular y negociar en la misma red

la información les posibilita a las trabajadoras vecinales administrar el prestigio de los vecinos en su territorio.

Este rol ejercido por manzaneras y comadres resulta útil y necesario para hacer más eficientes las intervenciones municipales o provinciales destinadas a la asistencia social y/o a la gestión de conflictos barriales. La importancia de las trabajadoras vecinales del Plan Más Vida-Comadres ha sido reconocida y valorada explícitamente en múltiples ocasiones por diferentes funcionarios políticos. De este modo, las distintas clases de miradas estatales (censos, encuestas, empadronamientos, relevamientos urbanísticos) se integran y complementan con la mirada de abajo para llevar adelante intervenciones en los barrios asistidos por el Plan Más Vida.

DELIMITACIÓN E IMBRICACIÓN ENTRE ESPACIO DOMÉSTICO Y ESPACIO COMUNITARIO

Anteriormente nos referimos a la delimitación analítica formulada por Santos entre los espacios doméstico y comunitario y a sus definiciones conceptuales (Santos, 2003). Aquí proponemos señalar tal delimitación en el material empírico citado, a partir de la separación –recurrentemente indicada por las entrevistadas–entre, por un lado, las prácticas y valores localizados en el ámbito familiar y, por el otro, las prácticas y valores localizados en el ámbito barrial. En el material empírico, la esfera familiar aparece localizada en el “hogar”, la “casa”, el “adentro”; mientras que el ámbito barrial aparece ligado a la “calle”, el “afuera” e incluso el “abajo”:⁷

CELIA: Mis hijos no son de la calle, partamos de eso. Mis hijos no están en la calle, directamente. Por allí, el de 13 [años] baja un rato a jugar con el de 11. El de 15 está todo el día con la prima; ella está todo el día con él en la casa; aparte va al colegio en la mañana, vuelve al mediodía, de allí va por la tarde a la casa de ella [...] [manzanera de Villa 17 de Noviembre].

⁷ Muchas entrevistas fueron realizadas en los hogares de las trabajadoras vecinales, residentes en edificios de monoblock.

GRACIELA: [Mis hijos] escuchan un poco de todo, un poco de *reggaetón*, un poco de colombiano, éste creo que es [...] éste es el que cantan todos. ¡[Son] unos temas más feos! Pero yo los prefiero allí adentro y que no estén afuera [...] [manzanera de Barrio Las Hortensias].

ANA: Bueno, ese es el cuidado que uno tiene que tener: yo cuando mi nene va a abajo a jugar a la pelota, yo estoy “venite a tal y tal hora, a tal hora estate acá porque estos andan loquitos y cuando están loquitos no conocen a nadie”; ese es el temor que a mí me da [comadre de Villa 17 de Noviembre].

CELIA: Necesitan mucho porque ellos [por sus hijos] no están mucho en el barrio. Es como que ahora se juntan un poco con los chicos del barrio, pero ellos muy poco, tienen compañeros del barrio pero no se mezclan, muy poco [...] o sea, de lo que no tienen en la calle lo tienen en la casa y prefiero que sea acá y no afuera [manzanera de Villa 17 de Noviembre].

De este modo, encontramos reiteradamente en las entrevistas con manzaneras y comadres que la familia y la calle se presentan como ámbitos dicotómicos de reconocimiento social, cada uno con distintos sistemas de valores y prácticas.

El ámbito de la calle y de lo barrial –el espacio comunitario, tal como lo había definido Santos– aparece ligado, en el relato de las trabajadoras vecinales, a los efectos de un proceso de desregulación de la violencia que afecta principalmente a sus hijos. Esta transformación trajo aparejada la desestructuración o, al menos, el deterioro del reconocimiento del espacio barrial como ámbito de esparcimiento y recreación para los niños y adolescentes. En este sentido, la escuela, pero principalmente el hogar y la familia son identificados como espacios para resguardarse y preservarse frente a la desprotección que se vive en la calle.

En contraposición con la calle, el ámbito familiar suele ser visualizado como un espacio que si bien se caracteriza por diferencias y tensiones que se producen entre sus miembros, brinda mayores posibilidades de control y protección. De este modo, en contraposición con la experiencia de violencia que se experimenta en el “afuera”, las trabajadoras vecinales del Plan Más Vida-Comadres perciben un clima de armonía en el ámbito doméstico

que, sin embargo, esconde las asimetrías de la desigualdad de género (y de edad) en las relaciones familiares. No obstante, estas mujeres también suelen reconocer, como señalaremos más adelante, al espacio doméstico como un ámbito en el que simultáneamente existen conflictos y cuidados.

INTERVENCIONES EN Y HACIA EL ESPACIO DE LA COMUNIDAD

En este apartado abordaremos las prácticas de las manzanas y comadres orientadas a la creación y resolución de litigios en el espacio comunitario. La transformación de situaciones problemáticas en no problemáticas (o en problemáticas de nuevo tipo) en el ámbito barrial es un proceso articulado a partir de procedimientos regularizados que –señalando lo prohibido y lo permitido; lo rechazado y lo valorado– contribuyen al ejercicio de una forma de poder que en este caso opera a través de la creación de alteridad, de la agregación de la identidad y del ejercicio de la diferencia. Como lo señala Santos, esta forma de poder puede consistir, en muchas oportunidades, en “racismo en el sentido más lato y es ejercida en la sociedad de formas muy variadas: discriminación, etnocentrismo, prejuicio, xenofobia, estereotipación, invención de chivos expiatorios, etcétera” (2003: 327).

La ya mencionada focalización del Plan Más Vida y su particular distribución de los alimentos a través de las trabajadoras vecinales en una órbita específica de acción, asociada al propio ámbito barrial –con sus límites y fronteras manifiestamente localizados–, colaboran con la constitución del barrio como un espacio comunitario en permanente agregación, formación y/o disolución. De esta manera, el barrio no sólo es el territorio donde las identidades e identificaciones relativas a orígenes o destinos comunes están ancladas, sino que también aparece como una porción fragmentada de lo social en donde se distribuye desigualmente entre sus miembros la carga de la (des)protección.

Las trabajadoras vecinales –tanto manzaneras como comadres– afrontan tareas vinculadas directamente con el Plan Más Vida-Comadres, como la distribución cotidiana de alimentos, el cuidado de la salud de los niños y de las madres embarazadas beneficiarias del programa (vacunas, controles sanitarios y controles de nutrición); y al mismo tiempo adquieren un creciente protagonismo en las situaciones conflictivas en el barrio.

Dentro de los conflictos en los barrios en los que las entrevistadas tuvieron algún tipo de participación, o que formaron parte de su experiencia cotidiana, podemos mencionar desde problemas por la desobediencia de adolescentes hacia sus padres/madres; peleas entre “barras” de jóvenes; situaciones de drogadicción y alcoholismo juvenil; robos violentos; actividades ilícitas llevadas a cabo en el barrio que pueden exponer a los vecinos (como por ejemplo, el desarmado de los autos robados); violencia doméstica; conflictos por la custodia de los hijos; toma de rehenes; robo de automóviles; tráfico de drogas ilegales; enfrentamientos armados entre los vecinos y la policía y los saqueos:

ENTREVISTADOR: ¿Y a qué hora de la madrugada viene el lechero?

GRACIELA: Y, a las dos, a las tres, se está arrimando. [...] Le toca alguna vez que le agarra algún loco, pero, dentro de todo, vienen así porque lo que pasa es que como es tanta la cantidad de mercadería que ellos traen, que en una sola vez no pueden. Si te traen la mercadería, la leche te la traen más tarde.

E: ¿Y por qué decís “si lo agarra un loco”?

G: No, porque a veces están los pibes que se drogan y eso [...] y le piden cosas [...].

E: ¿Y son chicos pequeños?

G: No, son pibes grandes. Son pibes grandes que tendrían que tener un poquito de conciencia, porque le están sacando a los hermanos de ellos, a los hijos de ellos, porque es la mercadería para los de acá, no es para vender [manzanera de Barrio Las Hortensias].

ANA: Tienen que ser contados esos chicos que no están contaminados de nada, porque la droga los contamina, es una cosa común y corriente, aparte a la vista del mundo, ¿viste? Es como que no hay salida para ellos [...] es una lástima porque acá hay muchos chicos jóvenes que valdrían la pena [...] ver cómo se destruyen solitos [...] los veo solos, no

tienen protección, nadie los habla, nadie les dice nada, a veces los ves de la edad de ella y ya vienen fumando, como gran consumidor o con la bolsita, los ves remareados, se pelean, con las armas a veces, van y vienen con las armas y por ahí, como yo le decía a Mónica la otra vez, “mirá si a uno se le escapa un tiro”, porque uno va con la criatura a hacer un mandado y estos pasan corriendo [...] hay dos o tres que se andan metiendo con las motos, no te piden permiso, no te dicen “correte”, no te corrés y te pasan por arriba y eso también es feo [...].

A veces en la madrugada, los sábados, esos pues andan loquitos. Vienen los chicos de bailar, pobrecitos, y les roban las zapatillas; la última vez le robaron a uno las zapatillas y el celular y era de allí del monoblock 30, le robaron ahí abajo y, bueno, ese es el cuidado que uno tiene que tener [...] [Ana, comadre de Villa 17 de Noviembre].

IRMA: Yo he venido al hospital, pasaba de noche y son las dos, tres de la mañana, y vas a ver a los pibes, pibas y pibes, andan continuamente caminando o en la esquina, tomando, en aquella parte del barrio no se ven esas cosas...

ENTREVISTADOR: ¿Y es peligroso?

I: Y los pibes se mandan, los viernes y sábados.

E: ¿Y por qué?

I: Porque toman y se drogan.

E: ¿Y hay así como peleas entre barritas?

I: Y, a veces sí, por ahí uno cruza y, qué sé yo, están peleando o se agarran a tiros y bueno, de casualidad a mucha gente le pegan tiros sin tener nada [Irma, manzanera de Barrio Las Hortensias].

JULIA: Hay chicos que uno los vio en la panza de la madre y hoy se agarra la cabeza [...] y por ahí a veces las mamás mismas le hace la fama que el chico no quiere tener [...] la verdad es que los chicos de acá, sabés, que son salvajes, digamos [...] [Julia, manzanera de Barrio Las Hortensias].

BLANCA: la otra vez mataron un policía acá a la vuelta.

ENTREVISTADOR: En enero, ¿no?

B: Me parece que fue a principios de febrero. Bueno, bueno, ese chico no es para la sociedad, a ese chico tienen que hacerle un buen tratamiento, un buen tratamiento y recién después largarlo a la sociedad, porque tendrían que haberlo hecho desde un principio.

E: Hay muchos chicos del barrio que están presos, ¿no?

B: Salen y siguen en lo mismo. Espero que el mío cuando salga [silencio] que no sea igual [llora] [Blanca, manzanera de Barrio Las Hortensias].

ENTREVISTADOR: ¿Y vos conocés a estos chicos?

HILDA: A uno lo conozco, pero lo conozco, así, de vista. No te digo que lo conozco profundo, pero se juntan con otros que son chorros y se quedan toda la noche. Entonces yo le digo [a mi hija] no son buenos porque ¿qué hacen de noche? Se están drogando, están haciendo cosas que no deben.

E: ¿Roban acá en el barrio?

H: No. Entonces, yo le digo, son chicos que de día duermen y de noche salen, parecen vampiros. Y así estamos en la lucha viendo qué pasa. Y, no sé, a ver si logro algo [Hilda, manzanera de Barrio San Jorge].

Todas las metáforas que operan en la identificación de la otredad son las que delimitan un campo de irracionalidad, de patología, de animalización para los jóvenes productores de conductas indeseadas. Tal como sucede extendidamente en los procesos de identificación y reconocimiento social con la emergencia del *paradigma de la inseguridad*, la creación de alteridad se produce por la infranqueabilidad de esta delimitación que permite agregar la identidad de un “nosotros/nosotras” como opuesta a la de “ellos/ellas”.

En los discursos de las trabajadoras vecinales del Plan Más Vida-Comadres, la alteridad está representada por los jóvenes, principalmente varones, aunque no exclusivamente, consumidores de alcohol y drogas, y ocupando el espacio público: la calle o la esquina. La presencia de estos “otros” en la calle señala que no están contenidos o controlados en el ámbito familiar. Entonces, como afirmábamos más arriba, la familia y la calle se presentan como ámbitos dicotómicos de reconocimiento social, cada uno con distintos sistemas de valores y prácticas. El consumo de alcohol y drogas en el espacio público como parte de sus actividades de esparcimiento es percibido en los relatos de manzaneras y comadres como un factor que contribuye a que estos jóvenes tengan comportamientos violentos. De hecho, la visibilización de un ejercicio desregulado de la violencia que dificulta fuertemente la posibilidad de establecer pautas de protección adecuadas es una de las características que identifican a la otredad en los barrios asistidos por manzaneras y comadres.

Existe una multiplicidad y una dispersión de intervenciones orientadas hacia la resolución de situaciones conflictivas y la regulación de las conductas indeseadas en el ámbito barrial. A partir de nuestro trabajo de campo podemos señalar que las intervenciones de las trabajadoras vecinales orientadas a este fin no son las propias de un sujeto social constituido (como podría ser un movimiento social o un partido político), sino que son intervenciones volátiles y aleatorias. Las acciones de las manzaneras y comadres fuera de las funciones explícitas que les prescribe el programa social generalmente son coyunturales e individuales.

A continuación presentamos el material empírico relevado en tres intervenciones diferenciadas que muestran en cada una de ellas la dispersión de acciones que puede presentar la forma en que operan los mecanismos de control en el nivel comunitario y la participación de las trabajadoras vecinales del Plan Más Vida en la puja por la distribución del costo de la (des)protección.

EN NOMBRE DE LA MADRE: UNA PALABRA AUTORIZADA

La intervención privilegiada por las manzaneras y comadres en sus relatos respecto del manejo de situaciones conflictivas y generalmente visualizadas como violentas se caracteriza por la recuperación de un espacio para *hablar* con los protagonistas de acciones “desviadas”. Este tipo de intervención es la elegida por las manzaneras y comadres cuando en las situaciones conflictivas en cuestión participan adolescentes o jóvenes pertenecientes al propio barrio.

En este encuentro entre la trabajadora vecinal y los jóvenes cada una de las posiciones está claramente jerarquizada: por una parte, la posición de la autoridad en tanto “madre”, y por la otra, la posición del “hijo en falta”. El contenido de esta conversación es presentado en las entrevistas como estructurado en la advertencia y el llamado de atención acerca del carácter

“desviado” del comportamiento, aunque no rigurosamente en términos de sanción. La relación resultante es concebida por las entrevistadas como una relación de afecto y propia de su tarea “natural” en tanto madres. El diferencial de poder entre los componentes de la relación contribuye a brindar una imagen “pastoral” de salvación. Entre las características más sobresalientes del *poder pastoral*, Michel Foucault señala que éste consiste en un poder de cuidados dirigido a garantizar la salvación y que se manifiesta en primer término por su celo, su dedicación y su aplicación indefinida en el tiempo. En este sentido, el pastor vela por el mal que puede hacerse, pero sobre todo vela por el sustento, cuidado y guía. Asimismo, Foucault plantea que el *poder pastoral* se distingue porque se trata de un poder individualizador pero, simultáneamente, globalizador: el pastor debe tener los ojos puestos sobre todos y sobre cada uno (Foucault, 2006). Muchas de estas características podemos visualizarlas en las intervenciones cotidianas de las trabajadoras vecinales del Plan Más Vida-Comadres, sobre los adolescentes o jóvenes productores de acciones consideradas “desviadas” en el ámbito barrial:

ENTREVISTADOR: Ustedes conocen la gente del barrio. Conocen a las familias de todo el barrio. ¿Qué pasa cuando esa gente suele generar problemas en el barrio o cuando sus hijos hacen cosas mal?

ROSALÍA: Yo, por mi parte, ando con los chicos que andan por malos caminos, yo también tengo hijos que han andado por malos caminos. Por mi parte, hablo a veces con esos chicos, con los que puedo, con los que no, directamente hago vista gorda. Pero hay veces que les hablo a los pibes, a veces les digo “chicos, ustedes tienen familia, tienen hijos, ¿ustedes no piensan en ellos, en sus mamás?” La vez pasada me tocó un caso de un chico, que ahora no sé en dónde anda porque no lo vi más; le dije: “ya sé que son discriminados por la sociedad”, pero muchas veces son discriminados por la sociedad y los padres. Van a buscar un trabajo y le ofrecen plata y te dicen: “por esa miseria yo no voy a trabajar”, pero es preferible tener esa miseria a no tener nada. Y hay veces que te dicen: “yo no ando en esa, pero te juntás con los que andan en la misma y...”, entonces le digo: “tal vez, no andás en esa, pero te juntás con aquel que es la manzana podrida y te echan la culpa a vos”. La juventud no te sabe escuchar. Tienen que tratar de salir, de encontrarle la vuelta. A algunos pudimos sacar de las malas juntas y han ido buscando un trabajito.

E: ¿Ustedes los ayudan en eso?

R: Sí, a veces los ayudamos. A mí me duele mucho en el alma. Algunas dicen: “¡Ah, que se joroben, que los maten a esos *chorros*, atorrantes!” No hay derecho. La juventud está mal, están todos mal. Hay que tratar de hablarles, hay que sacarlo de alguna forma.

Si vos ves que le hablás, le recontra hablaste, le volviste a hablar y no va, bueno, se perdió, se perdió, pero si lo podés sacar, hay que sacarlo [Rosalía, comadre de Villa de la Infanta].

ENTREVISTADOR: ¿Qué respuestas tienen cuando conversan con estos chicos?

SUSANA: Incluso, te voy a decir, tengo un muchacho que anda con una silla de ruedas por allí, por casa. Antes que le pegaran el tiro y le pegaran en la médula, yo me acuerdo un día de votación que estaba por allí y me dijo: “necesito un favor”, yo le dije: “perdoná, pero tenés que largar la joda, vas a tener un hijo o una hija. ¿Por qué no te portás bien?”; “Sí, sí, doña, voy a ir a buscar trabajo”. No pasaron veinte días y estaba en el hospital. Cuando voy al hospital me dice: “Tenía razón, doña, le tendría que haber hecho caso y no le hice” [Susana, comadre de Villa de la Infanta].

ROSALÍA: Ahora está muy calmado [el barrio], pero antes era insoportable: no podíamos salir.

ENTREVISTADOR: ¿Cómo era esa situación?

R: En esa época salías afuera y capaz te agarraban del cogote en la puerta, nomás, porque ya estaban insoportables.

E: ¿Y cuándo fue eso?

R: Digamos que unos cinco años atrás. Ahora paró. Ahora al menos podés salir a la esquina. Antes dejaban los autos robados por ahí, venía la policía, empezaban a los tiros. Ha cambiado mucho.

E: ¿En esta situación era gente de fuera del barrio o también había gente del barrio?

R: Cuando son chicos del barrio que están dados vuelta con el porro o la bebida o están armados, vos los hablás. Pero si viene uno de afuera con el porro, la bebida y el arma vos lo hablás pero no te va a dar razón y te va a pegar un tiro [Rosalía, comadre de Villa de la Infanta].

SUSANA: Ahora, actualmente, vivo peleando con él [un vecino que ha quedado desvalido a raíz de un tiroteo]. Le digo: “hijo, ¿por qué no te quedás en casa que hace mucho frío? Porque sufre mucho con el frío” [...]. Hoy en día, su mamá está cobrando muy bien. Ahora estamos peleando para que la nena le quede a él y no se la lleve la mamá, porque la mamá la trata muy mal a la nena [...] fuimos a los tribunales para ver si le dan la tenencia a la abuela, es medio difícil porque es menor, pero vamos a tratar; hasta de eso nos ocupamos [Susana, comadre de Villa de la Infanta].

Si bien la maternidad puede asumir distintos sentidos, generalmente las manzaneras y comadres toman un rol cristalizado de la maternidad centrado en el entendimiento, el consejo y la abnegación como características incuestionables. Ellas suelen presentarse en el barrio a partir de una percepción de lo cotidiano configurada básicamente desde la maternidad. Su rol de manzanera o comadre les habilitó una suerte de *maternidad barrial* que en lugar de encerrarse sobre su familia hace del barrio su espacio de despliegue y acción. A su vez, el proceso de privación material que caracteriza a estos territorios se ha extendido al ritmo de que se ha acrecentado la visualización de pautas violentas en la resolución de conflictos. Esto ha incidido en la desestructuración de lazos de confianza y protección, lo que sitúa a estas mujeres, con sus intervenciones más afectivas que efectivas, en un rol de recreadoras de una sociabilidad primaria que es, a la vez, encuentro y sujeción.

De esta manera se crea una zona de contacto donde se articula, en una constelación de controles, lo doméstico con lo comunitario. Las operadoras de una política estatal despliegan prácticas propias de la esfera familiar sobre el espacio comunitario y, así, se conforma un particular arreglo cualitativo entre estas tres esferas (doméstica, comunitaria y estatal) en lo que se refiere al ejercicio del control de conductas indeseadas.

UN PROYECTO PARA “RESCATAR A LOS CHICOS DE LA DROGA Y DEL DELITO”

En dos de los barrios en los que realizamos nuestro trabajo de campo tuvo lugar la instrumentación de un componente del Plan Nacional de Prevención del Delito (PNPD), llamado Comunidades Vulnerables. El Plan Nacional de Prevención del Delito, puesto en marcha en el año 2000 por el gobierno de la Alianza, buscó incorporar las estrategias de prevención extrapenal del delito al subrayar la ineficiencia de la solución puramente penal y al promover la necesidad de la participación ciudadana para

reducir los delitos callejeros y la sensación de inseguridad frente a estos delitos.

El Programa Comunidades Vulnerables, en el marco del Plan Nacional de Prevención del Delito, buscó prevenir el delito y la violencia social a través de una metodología de investigación-acción participativa, que involucraba la participación de las poblaciones-objeto en las distintas instancias de la intervención. La instrumentación de este programa de prevención social del delito en los barrios estudiados consistió en la puesta en marcha de actividades culturales, artísticas, recreativas y talleres de prevención de la violencia y del uso indebido de drogas focalizados en los jóvenes con adicciones y/o en conflicto con la ley penal. Complementariamente, el Programa Comunidades Vulnerables contemplaba una transferencia monetaria para los jóvenes que participaran de las actividades, a través de la asignación del Programa de Empleo Comunitario (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, 2003).

En estos barrios donde llevamos adelante nuestro trabajo de campo, las manzaneras y comadres a partir de su rol destacado en el conocimiento del lugar fueron convocadas y, en algunos casos, protagonistas de la iniciativa. La percepción y la valoración de esta actividad fueron marcadamente disímiles entre las trabajadoras vecinales:

KARINA: Celia se había metido en el plan de los jóvenes, de los chicos que se drogaban; Ximena, la asistente social, estaba en el intento de hablarles, de traerles un psicólogo, de sacarlos de la droga, intentó y...

ENTREVISTADOR: ¿Y Celia había entrado por ser manzanera?

K: Sí, claro. Y entonces Ximena empezó a decirlo en las reuniones de nosotras, las manzaneras. Decía: "chicas, ¿qué les parece esta idea?", y Celia: "Pero escuchame, vos, una cosa". No sé de qué plata le iban a dar [...]. Celia le decía: "Entonces mi hijo tiene que ser ladrón, drogado, todo, para que ustedes le den siquiera los [...] no sé cuánta plata es. Pero dejate de joder, loca. ¿Vos querés darle plata a ellos para que se droguen más todavía?" Celia lo veía todo mal, no veía nada que iba a ser para bien y Ximena le decía: "Pero, Celia, que esto y lo otro". Y Celia seguía: "Pero no, ¿qué van a entender?; ¿vos querés que haiga [sic] más chicos drogados todavía?" "No, pero vamos a intentar que ya no haya" [Karina, manzanera de Barrio Las Hortensias].

ENTREVISTADOR: Y, por ejemplo, las manzaneras a las banditas de chicos que no andan por el buen camino, digamos así, ¿vos decís que los cuidan, los protegen o...?

BLANCA: [...] a las madres, como para que los lleven en una guía que se abrió un programa por el Plan Vida. Había una doctora que habló de la drogadicción, que estaba en el colegio, [...] y allí se les dio un programa contra las drogas, contra el que roban, por qué roban, del Plan Vida salió [...] Pedimos nosotras, las manzaneras, una reunión de qué se podía hacer, sin que nadie se ofendiera; porque me podían herir a mí o yo podía herir a otra mamá, bueno, sin que nadie se ofendiera, que qué les parecía si nosotros llevábamos esto al Parlamento, porque hablábamos así, o a la, ¿cómo es que se llama, ahí en la municipalidad? Al Concejo Deliberante, o si nosotros podíamos llevar a Acción Social el programa para ver si los chicos se podían rescatar.

E: ¿O sea, eso surgió de las manzaneras?

B: De las manzaneras.

E: ¿Quién tuvo la idea?

B: Y entre todas, porque yo no voy a decir yo.

E: Pero vos eras una.

B: Y sí, yo era una de ellas porque yo vi muchas cosas. [...] Nosotros planificamos porque habían muchos chicos que se drogaban, era un principio de epidemia, como que se drogaban, como que robaban. [...] Empezó a destaparse mucho con la droga. Entonces nosotros dijimos un día que tendría que haber un lugar para chicos adictos, una granja o un médico que venga a hacer orientación para los chicos o para los padres, principalmente.

E: ¿Las manzaneras plantearon esto?

B: Las manzaneras. Para los padres, porque los padres tenían que... para los padres porque eran los que más podíamos llevar...

E: ¿Y funcionó eso?

B: Funcionó. De los chicos, por ejemplo, había un chico que era de afuera del barrio que venía acá, bueno, ése está en la granja, o sea, que también valió para todos. Pero acá la maldita droga no se termina [...]. [Blanca, manzanera de Barrio Las Hortensias].

ANA: Acá una vez se hizo como un planteo para que las chicas vinieran a las charlas, pero no quieren venir, en ese sentido son muy vagas, son muy vagas, yo una vez ya le dije a Ximena: "Ximena, ¿sabés cuál es la única forma para traer a las pibas?" Les digo: "mirá, tengo un porro, después de la reunión te lo doy" [...] Es la única forma que voy a tener para poder traerlas porque ellas te dicen: "No, eso es una gilada, dejate de joder". ¿Viste como ellos hablan? "Dejate de hinchar, negra, dejate de romper, yo estoy bien, no necesito de eso". Ya cuando te contestan así, ¿qué les vas a decir? [Ana, comadre de Villa 17 de Noviembre].

POCHA: Te digo porque este comedor funciona para ambas cosas, te explico porque así toco un tema del Plan Vida, [...] primeramente fundó la murga, a través del centro cultural, [...] la orquesta sinfónica, los talleres de ballet folclórico, de ballet árabe, de dibujo y pintura, de karate, a través de eso se empezó a manipular la charla con los pibes jóvenes, que yo estoy reorgullosa porque yo crié a mis 15 hijos acá, tengo nietos, tengo sobrinos, tengo yernos, ¿me entendés? Pero en el 2001 era muy tremendo lo que pasaba acá, entonces, nosotros decidimos...

ENTREVISTADOR: Perdón, “tremendo” en qué sentido.

P: Se mataban entre ellos, entró mucho la droga, el porro, la “merca”, que le dicen ellos, y ahora la pasta [...].

Acá trabajamos con los análisis, hay un grupo que trabajó conmigo los martes, es un proyecto, que cobra 60 pesos, los chicos que tienen problemas con la justicia, y adolescentes, son diez chicos, psicólogo, asistente social, médico generalista, pediatra, que trabaja muy bien acá, es un grupo que todos los martes se junta acá, charlan; yo en la cocina le preparo gaseosas, de la una hasta las tres de la tarde...

E: ¿Y a los chicos estos que tienen problemas con la justicia, en el barrio cómo los toman?

P: Y ahora los toman muy bien. Están los psicólogos, los médicos.

E: Pero antes había problemas.

P: Sí, y sí andaban todo el día como barricada, no te digo que está todo terminado, pero está calmo.

E: ¿Están más calmos?

P: ¡Sí! ¡Sí! Si acá no te entraba nadie a estos barrios, acá al barrio lo hizo conocer “La Pocha”. [“Pocha”, referente barrial del Barrio Las Hortensias].

Si bien en las entrevistas seleccionadas podemos apreciar una controversia entre las trabajadoras vecinales del Plan Más Vida-Comadres acerca de la efectividad de los programas de prevención extrapenal del delito y sobre las incivildades, lo que se evidencia es que para poder instrumentar un programa de estas características se requiere de la participación activa de las manzaneras y comadres. En otros términos, esta intervención en el marco del Plan Nacional de Prevención del Delito se valió en estos barrios del “poder de abajo” de las trabajadoras vecinales. Como ya afirmábamos, el poder de abajo de las manzaneras se fundamenta en un saber acerca de su barrio y sus vecinos, que por su naturaleza es inaccesible para otros tipos de miradas estatales.

En este caso podemos observar la articulación de una intervención estatal con los controles radicados en el espacio comunitario. La idea de una constelación de controles, lejos de rechazar la relevancia y la centralidad del Estado en la regulación de comportamientos considerados “desviados”, busca resaltar la integración de estas intervenciones con una pluralidad de actores intervinientes, con diferentes grados de responsabilidad e incumbencia. En el caso analizado, la política estatal de prevención del delito se valió del rol de manzaneras y comadres en el espacio barrial y requirió de la puesta en marcha de las prácticas comunitarias de resolución de conflictos.

AUTOPROTECCIONES COMUNITARIAS FRENTE A LAS INCIVILIDADES Y LA VIOLENCIA DE “LA CALLE”

Como habíamos indicado más arriba, la emergencia del *paradigma de la inseguridad*, al invertir el sistema de seguridades que había caracterizado al entramado *welfarista*, produce la expansión de todo un flujo permanente de inseguridades localizadas que provoca como efecto, entre otros, la *despacificación de la vida cotidiana* (Wacquant, 2001) en muchos territorios. El concepto de *despacificación de la vida cotidiana* fue acuñado por Loïc Wacquant en una investigación realizada en *ghettos* afroamericanos de Chicago. Allí, el autor analiza cómo la masiva *desinversión social* y la *exacerbación del control punitivo* aceleran, en primer lugar, la descomposición de la infraestructura institucional del *ghetto*; además, facilitan la generalización de la violencia pandémica y alimentan el envolvente clima de temor (lo que redundará en la *despacificación de la vida cotidiana*); y, en tercer término, dan lugar e ímpetu al florecimiento de la economía informal dominada por el comercio de drogas (Wacquant, 2001).

En el trabajo de campo pudimos revelar que en el espacio barrial las trabajadoras vecinales del Plan Más Vida-Comadres participan y forman parte de sistemas de protecciones

ancladas en el ámbito comunitario con miras a paliar un proceso de *despacificación* similar al descrito:

ENTREVISTADOR: ¿En qué hechos creen que el barrio es solidario?

TERESA: Eso yo lo vi mucho en la época de los saqueos: estuvo el barrio muy junto⁸.

E: ¿Cómo fue eso?

T: Se ponían en cada esquina y cada vecino te avisaba. Era como que el vecino de allá gritaba para acá: “¡Ahí vienen!”, entonces ellos preparaban todo con los palos, con todo, era la primera vez en mi vida que veía eso, y hacían fuego en la esquinas para que no pasen los vehículos.

E: ¿Y ustedes cómo se organizaron?; ¿fue espontáneo?

T: Espontáneo. En sí los vecinos se conocen todos, ya se conocen, ya se comentaba.

E: ¿Y ustedes creen que, por ejemplo, todo esto del Plan Vida, que ustedes conozcan a las madres y a los chicos, genera más lazos de solidaridad o siempre los hubo?

T: Te conocen más, con el asunto de la leche te conocen más. Y uno tiene más contacto [Teresa, manzanera de Barrio San Jorge].

ENTREVISTADOR: El otro día me comentaron que también asaltaron al camión de la leche.

IRMA: Varias veces. Varias veces le han sacado las zapatillas, ellos quieren plata. Venían custodiados con los muchachos que andaban robando, pero eran personas que pedía él mismo la custodia; eran bandas distintas; eran, por ejemplo, de la barra del *Loco Jerry* y todos ellos, que era un pibe, era de los de las Malvinas,⁹ que había quedado un poco afectado porque mataron a los amigos, después se puso a robar y bue... Entonces él acompañaba, se quedaba atrás y andaba él y la banda, lo miraban, ¿viste? Iba el coche por acá y ellos lo iban mirando desde la esquina. Pibe que se acercaba, pibe al que le tiraban tiros... hubo un muchacho que mataron y ellos quedaron, quedaron medio más o menos, ¿viste?, porque tenían miedo que los pibes de acá los agarren a tiros a ellos.

E: Pará, que me perdí. Hay una banda que...

I: [me corrige] Había, los mataron a todos.

E: ¿Los mataron a todos?

I: A todos.

⁸ Durante el mes de diciembre de 2001, en medio de una profunda crisis social, económica y política, se registraron algunos saqueos a supermercados y comercios minoristas en las grandes ciudades del país, los cuales fueron fuertemente reprimidos.

⁹ Hace referencia a los ex combatientes de la Guerra de las Malvinas (1982).

E: ¿Y esa banda cuidaba el camión de la leche?

I: Claro, protegía.

E: ¿Y por qué lo protegían?

I: Y porque ellos querían que los pibes que robaban, que robaran fuera del barrio

E: Entonces esta banda no quería que robaran dentro del barrio.

I: Claro. Entonces, ¿viste?, por ejemplo, a veces le pedían o le pegaban, creo que una vuelta, unas cuantas veces le pegaron al lechero, a Gustavo...

E: ¿Cómo se llamaba esta banda?

I: Del *Loco Jerry*.

E: ¿Y quién lo mató, los mataron?; ¿otra banda?

I: Claro. Hubo una emboscada y los mataron, claro [...] los mataron porque ellos defendían el barrio, eran tantos que ellos mismos defendían el barrio, eran como cuatro o cinco, los emboscaron, los mataron a todos; los mataron y le tiraron, fue un desastre, ¿vos sabés?, y esta bandita, no como la de ahora, los miraban de lejos, ¿viste? Por ejemplo, el camión andaba por un pasillo y ellos se ponen en otro, entonces ningún pibe se le acercaba [Irma, manzanera de Barrio Las Hortensias].

ENTREVISTADOR: ¿Y la “aprietan” a la manzanera?; ¿cómo “aprietan” a la manzanera?

Francisca: A los lecheros, también. Al lechero hay veces que llega con la mitad, no te digo la mitad de la carga, pero medio cajón menos porque le fue dando a todo, a todo el que se le paró y que le dijo que le dé, que le dé la leche. Yo entiendo que ante una situación, a las tres de la mañana en un barrio como éste, no podés elegir ni hacerte el valiente, porque no sabés lo que te va a pasar; pero en el tiempo en que iban las manzaneras en el camión, a las manzaneras se les pagaba por ayudar, por ser la guía del lechero, no te digo ponerle un custodia porque hay veces que es más peligroso tener un custodia que [andar] solo, pero tener el amparo de darle un cajón de más[...] [Francisca, jefa municipal de censistas del Plan Más Vida].

Aun cuando en los territorios en donde realizamos nuestro trabajo de campo se visualizan múltiples intervenciones estatales –generalmente también coyunturales y aleatorias– orientadas a atenuar la despacificación de la cotidianidad barrial, la desprotección estatal es manifiesta y reconocida en todas las entrevistas con manzaneras y comadres. Esta desprotección –ostensible en los “aprietes” que sufren las trabajadoras vecinales y los camioneros encargados de la distribución de la leche y la merca-

dería en las casas de las manzaneras– condujo a que los vecinos de los barrios, y entre ellos las manzaneras y comadres, participaran activamente en la conformación de protecciones comunitarias. Vale decir, la comunidad barrial se hace cargo por sí misma de su protección, se convierte en sujeto activo en el proceso de su propio cuidado y control.

En este proceso de autoprotección vuelve a mostrarse sumamente relevante el rol de las trabajadoras vecinales del Plan Más Vida-Comadres, puesto que al ocupar ese nodo tan particular en la red de poder que se extiende en los barrios empobrecidos del Gran Buenos Aires colabora con y posibilita la articulación de lazos de protección frente a las incivildades presentes en sus barrios. Como señalábamos con anterioridad, cada manzanera participa de interacciones regulares, practicadas cotidianamente, donde se establecen relaciones de confianza con decenas de familias beneficiarias. Estas relaciones de confianza son requeridas y puestas en juego a la hora de establecer protecciones comunitarias.

La característica sobresaliente de la protección comunitaria es que se orienta a grupos de ofensores ya definidos. En este sentido, la autoprotección en la comunidad –al igual que la nueva prevención del delito– es indistinta de la forma de ejercicio de poder en la comunidad, puesto que no se puede distinguir un punto en el cual la protección no se constituya ya en una punición dado que parte de la presunción de la potencialidad ofensiva de los sujetos. De esta manera, la intervención misma de autoprotección asume la característica de la forma de poder que opera en el espacio comunitario: la *diferenciación desigual* (véase Santos, 2003), el ejercicio de una forma de poder que se basa en la construcción de la alteridad y en la definición de “lo propio” como enfrentada a “lo extraño”.

CONCLUSIONES

El Plan Vida se originó como una política social de asistencia a la pobreza cuya finalidad explícita fue satisfacer las necesi-

dades de sobrevivencia de los sectores de la población que desenvuelven su vida en condiciones de carencia de recursos y de ingresos básicos. Asimismo, el Plan Vida se diseñó sobre la problematización de la cuestión social que hacía referencia a una creciente confrontación social en el Gran Buenos Aires y definió como eje prioritario para hacer frente a este desafío político el fortalecimiento de las familias de los sectores populares. Sin embargo, la magnitud y la particular distribución de los alimentos a través de las trabajadoras vecinales en el ámbito del Gran Buenos Aires, permiten pensar en una nueva estrategia política de gobierno para la pobreza. Nos referimos al rol estratégico que el Plan Vida desempeña en el control social de la vida cotidiana de los sectores populares. En este sentido, en este artículo hemos argumentado que el Plan Vida (y luego el Plan Más Vida-Comadres) se instala en el Gran Buenos Aires como un instrumento de regulación de la pobreza y la violencia, así como una herramienta gubernamental para la gestión de conflictos.

Cabe, entonces, referirnos a la relación que se establece entre naturalización e invisibilización de las estructuras de autoridad, que discrecionalmente pueden premiar como sancionar, y el alimento que el programa social dispensa. Difícilmente podemos comprender la legitimación de las estructuras de poder en las que las trabajadoras vecinales del Plan Más Vida-Comadres participan si no se aborda con rigurosidad el estrecho vínculo que se anuda entre la sujeción y el alimento que se otorga. Existe una relación evidente entre necesidad y sujeción.

Sumándonos a la apuesta teórica de Santos (2003) por atribuirle carácter político a una pluralidad de espacios estructurales, nuestra investigación ha buscado distinguir e identificar los controles sociales estructurados tanto en el espacio doméstico como en el comunitario para reconocer la importancia de formas de poder que durante décadas fueron consideradas anacrónicas, residuales, premodernas o condenadas por la historia. También creímos necesario subrayar la existencia de interpenetraciones, hibridaciones, desfases y yuxtaposiciones entre los espacios estructurales

identificados en el desarrollo del trabajo. Lo familiar y lo barrial, si se distinguen, es porque no tienen los mismos términos, ni las mismas relaciones, ni el mismo tipo de multiplicidad. Y si son inseparables es porque coexisten, se presuponen el uno con el otro. Otro tanto sucede con las intervenciones estatales que si bien son distinguibles de las familiares y comunitarias, al mismo tiempo son inseparables porque se suponen mutuamente.

Uno de los elementos que hemos buscado analizar y explicar de las intervenciones de las trabajadoras vecinales del Plan Más Vida-Comadres, especialmente en lo que se refiere a la producción de lo familiar valorado, es que las mujeres ocupan un lugar particular: por un lado, como sujeto de las intervenciones de control, y por el otro como objeto de las mismas intervenciones. En este sentido, la adopción de la perspectiva del control social informal y de un paradigma pluralista del derecho y del poder ha resultado particularmente pertinente para el estudio del control social ejercido sobre las mujeres. Como señala Madriz, “la realidad es que la obediencia de las mujeres se logra con menos criminalización que en el hombre [...]; sus raíces deben ser buscadas ‘fuera e inclusive más allá de la influencia judicial’ y, por supuesto, dentro de procesos sociales ‘aparentemente’ inocuos” (1998: 91).

En cuanto a su rol como sujeto de control, en las prácticas de las trabajadoras vecinales del Plan Más Vida-Comadres hemos resaltado la profunda interpenetración entre las tareas de protección y la transmisión de normas y patrones de conducta aceptados y esperados. De esta manera se produce una yuxtaposición de prácticas de cuidado y prácticas de control y, en consecuencia, en los discursos de las trabajadoras vecinales permanece, generalmente indiscutida, la *maternalización* de las mujeres y la feminización de lo doméstico.

Del mismo modo, esta creciente indiferenciación entre cuidados y controles que se produce en las prácticas cotidianas de manzaneras y comadres constituye el marco en que estas trabajadoras vecinales son producidas como sujetos implicados, y consecuentemente sus percepciones acerca de sus inter-

venciones guardan estrecha relación con las caracterizaciones morales y políticas del ejercicio del poder, es decir, el ejercicio de un poder “benévolo” que cuida y protege. Rechazando una concepción de los sujetos como conscientemente estratégicos, creemos oportuno reafirmar la pregunta de Foucault: “¿Qué sería un poder cuya función, destino y justificación no fueran hacer el bien?” (2006: 155).

BIBLIOGRAFÍA

Danani, C.

- 2004 “El alfiler en la silla: sentidos, proyectos y alternativas en el debate de las políticas sociales y de la economía social”, en C. Danani (comp.), *Política social y economía social*, Universidad Nacional General Sarmiento-OSDE-Editorial Altamira, Buenos Aires.

Esping-Andersen, G.

- 2000 *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*, Ariel, Barcelona.
- 1993 *Los tres mundos del Estado de bienestar*, Edicions Alfons El Magnànim, Generalitat Valenciana, Valencia.

Foucault, Michel

- 2006 *Seguridad, territorio, población. Curso en el Collège de France (1977-1978)*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- 2002a *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires.
- 2002b *Historia de la sexualidad*, vol. 1, “La voluntad de saber”, Siglo XXI Editores, Buenos Aires.
- 2001 *El poder psiquiátrico. Curso en el Collège de France (1973-1974)*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

Garland, D.

- 2005 *La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea*, Gedisa, Barcelona.

Jelin, Elizabeth

2006 *Pan y afectos. La transformación de las familias*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

Madriz, E.

1998 "Miedo común y precauciones normales. Mujeres, seguridad y control social", *Delito y sociedad. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 11-12, pp. 87-104.

Melossi, D.

1992 *El Estado del control social*, Siglo XXI Editores, México D. F. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación

2003 "Programa Comunidades Vulnerables", en *Plan Nacional de Prevención del Delito (PNPD)*, Dirección Nacional de Política Criminal, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Argentina.

Monedero, Juan Carlos

2005 "Presentación. Conciencia de frontera: la teoría crítica posmoderna de Boaventura de Sousa Santos", en Boaventura de Sousa Santos, *El milenio huérfano. Ensayos para una nueva cultura política*, Trotta-ILSA, Madrid y Bogotá.

Pegoraro, J. S.

1995 "Teoría social, control social y seguridad. El nuevo escenario de los años 90", en M. Pavarini y J. S. Pegoraro, *El control social en el fin del siglo*, Secretaría de Posgrado, Facultad de Ciencias Sociales, Oficina de Publicaciones, Buenos Aires.

Pitch, Tamar

1996 "¿Qué es el control social?", *Delito y sociedad. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 8, pp. 51-72.

1992 "A Sexual Difference Approach To the Criminal Question", *Social & Legal Studies*, vol. 1, Londres, pp. 357-369.

Santos, Boaventura de Sousa

2003 *Crítica de la razón indolente: contra el desperdicio de la experiencia*, vol. 1, "Para un nuevo sentido común: la ciencia, el derecho y la política en la transición paradigmática", Editorial Desclée de Brouwer, Bilbao.

Wacquant, L.

2001 *Parias urbanos*, Manantial, Buenos Aires.

Zvekcic, U. y M. Findlay

1987 "Analizando los mecanismos informales del control",
Poder y Control, núm. 1, PPU, Barcelona, pp. 21-38.